

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**



**INTERVENCION DE ENFERMERÍA EN EL PROCESO DE CAPACITAR  
A LOS USUARIOS EN EL USO DE SUS DOCUMENTOS DE  
IDENTIDAD PARA SU ATENCION EN EL HOSPITAL REGIONAL  
GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA ABANCAY APURIMAC 2018**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TITULO DE SEGUNDA  
ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SALUD**

**LIT SANCHEZ MELENDEZ**

**CALLAO - 2018  
PERÚ**

## HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO

### MIEMBROS DEL JURADO:

- DR. HERNÁN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ                      PRESIDENTE
- MG. JOSE LUIS SALAZAR HUAROTE                              SECRETARIO
- MG. VANESSA MANCHA ALVAREZ                              VOCAL

**ASESORA: DRA. ZOILA ROSA DIAZ TAVERA**

Nº de Libro: 06

Nº de Acta de Sustentación: 363

Fecha de Aprobación del Trabajo Académico: 06/09/2018

Resolución Decanato N° 1353-2018-D/FCS de fecha 05 de Setiembre del 2018 de designación de Jurado Examinador del Trabajo Académico para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional.

# ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	2
<b>I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	3
1.1 Descripción de la Situación Problemática	3
1.2 Objetivo	3
1.3 Justificación	4
<b>II. MARCO TEÓRICO</b>	5
2.1 Antecedentes	5
2.2 Marco Conceptual	9
2.3 Definición de Términos	11
<b>III. EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	12
3.1 Recolección de Datos	12
3.2 Experiencia Profesional	12
3.3 Procesos Realizados del Informe	13
<b>IV. RESULTADOS</b>	16
<b>V. CONCLUSIONES</b>	19
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	20
<b>VII. REFERENCIALES</b>	21
<b>ANEXOS</b>	22

## INTRODUCCIÓN

El presente informe profesional tiene como finalidad presentar la experiencia laboral en la intervención de enfermería en el proceso de concientización de los usuarios en portar su documento de identidad (DNI) para su atención en el Hospital Guillermo Díaz de la Vega de Abancay – Apurímac. Durante el año 2017 al 2018.

El mencionado informe contiene cuatro capítulos. En cada capítulo narraremos nuestra experiencia como licenciada en enfermería ante la intervención del uso adecuado del documento de identidad (DNI). De los usuarios. Posteriormente presentaremos el avance y resultado de dicha intervención para finalmente presentar las conclusiones y recomendaciones.

Esperamos que dicho documento sirva de referencia para los profesionales de la salud de los diferentes establecimientos de salud del ámbito de Abancay Apurímac., que estamos involucrados en la atención directa con el usuario.

## **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción de la situación problemática**

Dentro del capítulo V de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y estado Civil ley 26497 y según el artículo 260 El Documento Nacional de Identidad (DNI) es un documento público personal e intransferible. Constituye la única cedula de Identidad Personal para todos los actos civiles. (1)

El DNI es la única cedula de identidad a ciudadanos peruanos mayores y menores de edad, siendo el único título de derecho. (2)

En los establecimientos de mayor nivel donde se cuenta con atención de consultorio externo emergencia, hospitalización y operaciones se debe contar con el documento de identificación para su atención siendo este un requisito indispensable. (3)

En el intento por mejorar los problemas existentes en el área de referencia y contra referencias y consultorios externos del hospital Guillermo Díaz de la Vega es el uso del documento de identidad (DNI). Por parte de los usuarios y beneficiarios que tienen accesos a los servicios de salud, la cual dificultaba la pronta identificación correcta del usuario para su respectiva atención.

De la misma forma el Hospital Guillermo Díaz de la Vega de Abancay no contaba con un filtro adecuado de usuarios con datos de filiación actualizados para realizar un cruce de información adecuada desde el área de admisión.

### **1.2 Objetivo**

Establecer como requisito indispensable el uso obligatorio del documento de Identidad (DNI) para atención del usuario en el Hospital Guillermo Díaz de la Vega durante el año 2017 - 2018.

### **1.3 Justificación**

El presente informe pretende demostrar que gracias a las capacitaciones realizadas con respecto al uso obligatorio del documento de identidad (DNI) en los usuarios y beneficiarios se logra disminuir los índices de rechazos de atenciones por incongruencias registradas en los formatos de atención

De tal manera este informe beneficiara a la institución prestadora de salud, a los trabajadores del área que brindan la atención y también al mismo usuario donde debe aprender que así como tiene derechos también tiene obligaciones.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes

#### ANTECEDENTES NACIONALES

(LUJAN T. 2010). Tesis de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias e Ingeniería. ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION QUE MODELA EL PROCESO DE LOS REGISTROS CIVILES PROVINCIALES, Lima 2010. Del cual se tiene las siguientes conclusiones: - Al realizar un sistema de información, es importante definir cuáles son los objetivos que este debe cumplir. A través de estos, se puede saber si el desarrollo de proyecto ha logrado materializar un resultado satisfactorio en el cumplimiento de los objetivos planteados. Identificar al ciudadano desde su mínima edad, y registrar cada suceso que modifica o altera su estado civil es el objetivo sobre el cual se crean los registros civiles nacionales y relacionarlos a su gran base de datos nacional. Pero para cumplir este objetivo necesita tener la información de toda la población nacional. A partir del contexto mencionado, y de acuerdo a las pruebas planificadas y ejecutadas, se concluye lo siguiente. El sistema SISREC contribuye a disminuir los errores del registro manual, debido a que es ordenado en el flujo del proceso de registros, consultas, modificaciones y en el control.

Asimismo, busca digitalizar los documentos físicos, a través, del almacenamiento de imágenes de actas previamente escaneadas. Como muchos sistemas el sistema SISREC, busca hacer disponible la información, a través de las consultas y reportes de control 10. Adicionalmente acelera los procesos, debido a que los

principales flujos están definidos. Una característica importante del sistema es buscar la integridad, ya que la información es almacenada en una base de datos robusta. Finalmente el sistema SISREC, busca contribuir al objetivo general del RENIEC, buscando que este aproveche la información obtenida y la aúne a su base de datos nacional. Esto es posible porque el sistema desarrolla el proceso de registros civiles alineados a lo dispuesto por RENIEC. (1)

(TAPIA S. 2009). Tesis. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Unidad de Postgrado. El Registro único de identificación de personas naturales: en registro administrativo. Lima Perú 2009. Se tiene las siguientes conclusiones. Existen dos registros que mantiene y organiza el RENIEC, como son: El registro del Estado civil- REC- y el Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN-. , cada uno de ellos con antecedentes, finalidad, organización , funciones y efectos distintos, el primero de ellos, es el destinado al registro de toda situación jurídica en la que se encuentra un individuo por el solo hecho de nacer, la misma que puede modificarse por atributos, cualidades o circunstancias, configurando sendos derechos de carácter esencialmente permanentes vinculados a su ser como a sus relaciones familiares o del entorno en el que se desarrolle, el segundo cuya función es la identificación de las personas a través de rasgos tangibles, los cuales se exteriorizan parcialmente mediante un soporte material social y legalmente reconocido. El Registro de Estado Civil es un registro jurídico, autónomo, vinculado al Registro Único de Identificación de Personas Naturales, se trata de un registro fuente de este cuya información no coincide necesariamente con aquel. El

REC se constituye con la información de hechos y actos que modifican el estado civil, mientras el RUIPN se constituye a partir del fenecido Registro Electoral Peruano. (2)

FERNANDEZ SESSAREGO. (1992). Derecho a la Identidad Personal. La identidad personal, desarrollada por el proyectista del libro de Personas del Código Civil de 1984, Carlos Fernandez Sessarego, "es el conjunto de atributos y características que permiten individualizar a la persona en sociedad, permitiendo que cada cual sea uno mismo y no otro. De esta manera el sujeto tiene derecho a que se le conozca y defina en su verdad personal, tal cual es, sin alteraciones, desfiguraciones, falseamientos, distorsiones o desnaturalización de sus atributos que lo distinguen de los demás. (3)

## **ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

GONZALES PACHECO. (2004). ECUADOR. Coincide en su investigación al proponer que se capaciten continuamente a los funcionarios para mejorar su desempeño en áreas de servicio y atención al usuario. Con estos antecedentes el Director Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación de los Ríos ha concientizado la importancia de fortalecer la prestación de un servicio efectivo y que a su vez, permita afianzar los niveles de seguridad interna y externa del Estado en lo relativo a la seguridad de la identidad humana. Al proceder al realizar la recopilación de información se concluye que es el primer trabajo de tesis investigativo concerniente al mejoramiento de la calidad del servicio en el proceso de identificación humana realizado en la DIRECCION

PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE LOS RIOS ubicada en el cantón Babahoyo. (4)

BARRIENTOS P. L. C. LLANQUILEF (CHILE) 2012. Memoria para optar el Grado de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho. Departamento de Enseñanza clínica del Derecho. Universidad de Chile. JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES CIVILES DE SANTIAGO SOBRE SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO EN CUANTO AL NOMBRE Y EN CUANTO AL SEXO FORMULADAS POR PERSONAS TRANSEXUALES DURANTE LOS AÑOS 2005 -2009. Santiago de Chile 2012. Se llegó a las siguientes conclusiones.- las personas representan una individualidad irrepetible, única. La riqueza del ser humano precisamente radica entre otros aspectos el carácter singular de cada uno de nosotros. Posee la diversidad humana, en todos los aspectos, nos permite generar nuestra propia identidad, y por lo tanto, lejos de constituir un elemento de segregación y discriminación, debe ser considerada como un carácter inherente al ser humano que requiere ser reconocido y respetado. Las instituciones públicas como el poder Judicial, el Servicio de Registro Civil, el Servicio Médico Legal, etc han cometido errores graves en la tramitación de las solicitudes de rectificación de partidas de nacimiento en cuanto al nombre y en cuanto al sexo. Al iniciar la investigación se puede apreciar que en general en la comunidad de personas transexuales existía la idea más o menos generalizada que la posibilidad de recurrir a los tribunales de justicia en busca de la obtención de la rectificación de las partidas de nacimiento en relación con el sexo. Como resultado se encuentra que faltan normas para regular expresamente la

solicitud de rectificación del nombre y del sexo registral, sin embargo, tal como se expresó, ellos no es afectivo. (5)

## **2.2 Marco Conceptual**

### **Documento Nacional de Identidad DNI:**

El Documento Nacional de Identidad, más conocido como DNI, es el documento que todo ciudadano peruano debe tener obligatoriamente.

Este es el principal documento de identificación es necesario para acceder a todos los servicios y beneficios del Estado. Debido a que tener DNI es un derecho y una obligación, tanto los niños menores de edad como los adultos mayores de edad.

### **Intervención de Enfermería:**

La intervención de enfermería es todo tratamiento, basado en el conocimiento y juicio clínico, que realiza un profesional de Enfermería para favorecer el resultado esperado del paciente.

Las intervenciones de enfermería pueden ser directas e indirectas.

Una Intervención de Enfermería directa es un tratamiento realizado directamente con el paciente y/o la familia a través de acciones de enfermeras efectuadas con el mismo. Estas acciones de enfermería directas, pueden ser tanto fisiológicas como psicosociales o de apoyo.

Una intervención de enfermería indirecta es un tratamiento realizado sin el paciente pero en beneficio del mismo o de un grupo de pacientes.

### **Capacitación:**

En términos generales, capacitación refiere a la disposición y aptitud que alguien observara en orden a la consecución de un

objetivo determinado. Básicamente la capacitación está considerada como un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, a través del cual el personal administrativo de una empresa u organización, por ejemplo, adquirirá los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en el logro de las metas que se haya propuesto la organización en la cual se desempeña.

#### **Tipos de capacitación:**

1. **Capacitación para el trabajo.** Dirigida al empleado que va a desempeñar una nueva actividad, ya sea por ser de reciente ingreso o por haber sido promovido o reubicado dentro de la misma empresa.

En este caso busca a la persona correcta para brindar el entrenamiento designa a alguien que ya conozca las funciones, no sirve de nada si envías a una persona de recursos humanos sin relación con el área, y peor dejar que la persona aprende por si misma, perderá tiempo y distraerá a sus compañeros.

2. **Capacitación promocional.** A través de ella se da la oportunidad de alcanzar puestos de mayor nivel jerárquico. Esta puede ser la mejor manera de detectar el talento y encontrar a la persona adecuada para ser promovida.
3. **Capacitación en el trabajo.** Encaminada a desarrollar actividades y mejorar actitudes en los trabajadores. Ya sea que aprendan habilidades en el terreno físico o intelectual.
4. De acuerdo a las áreas que buscas mejorar es que debes aplicar algunas de las opciones anteriores, pero en cualquiera de los casos se tiene que poner el foco en el crecimiento integral de la persona y la expansión total de sus aptitudes y habilidades.

5. **4.- Intervención en la salud.** Se da nombre de intervención de la salud a todo aquel esfuerzo que tiene como objeto promover buenos comportamientos relacionados con la salud (como por ejemplo, realizar ejercicio físico) o prevenir o evitar malos comportamientos relacionados con la salud. Las intervenciones en la salud pueden aplicarse en distintos tipos de organizaciones, instituciones de la salud y organizaciones privadas.

### 2.3 Definición de términos

- **.Documento de Identidad (DNI)**

Es el principal documento de identificación de todo peruano donde se encuentran registrados sus datos personales, huella digital, fotografía, firma.

- **Usuarios**

Es toda persona física que adquiera el derecho a utilizar bienes o servicios de salud. Se entiende por paciente a toda persona que recibe atención de la salud, o en su defecto sus familiares, cuando su presencia y actos se vinculen a la atención de ella.

- **Capacitación.**

Es un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través de la cual la persona adquirirá conocimientos y habilidades técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en el logro de las metas que se haya propuesto.

### **III. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

#### **3.1 Recolección de datos**

Para la recolección de datos y sustento del presente informe de experiencia laboral se han recolectado información relevante obtenida de:

- Registros diarios de atenciones del área de emergencia y consultorios externos con incongruencias de filiación
- Registro de atenciones diarias del área de admisión.
- Registros de historias clínicas y formatos de atención rechazados.
- Verificación de datos actualizados del software de estadística para la corrección de datos.
- Reporte de atenciones mensuales de la Unidad de Seguros con incongruencias de registro en los formatos de atención.

#### **3.2 Experiencia Profesional**

Mi experiencia laboral como Lic. En enfermería la inicié como SERUMS en la Posta Medica. EsSalud de Curahuasi 2003, continué en la ciudad del Cusco en el Centro de Salud Ocongate hasta el 2019 como responsable del área inmunizaciones, crecimiento y desarrollo , Centro de Salud de Limatambo 2010 teniendo la responsabilidad de promoción de la salud programa de enfermedades Metaxenicas y Zoonosis y salud Mental Centro de Salud de San Salvador 2010, se me asignó la responsabilidad de Crecimiento y Desarrollo, Inmunizaciones, Programa de TBC, Promoción de la Salud, y el Programa de Nutrición, Clínica Médica Cayetano Heredia hasta el 2011, labore en la parte asistencial del área de emergencia durante.. Finales del 2011 decidí laborar en el

Hospital Guillermo Díaz de la Vega hasta la fecha en la Unidad de Seguros, área de Referencias y Contra referencias como personal nombrado. En funciones administrativas.

### **3.3 Procesos realizados en el tema del informe**

Mediante el presente informe se logró dar solución al problema del uso del documento de identidad en el Hospital Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, es así que se tomó las diferentes estrategias para mejorar y concientizar al usuario y beneficiario sobre la importancia de portar el documento de identidad (DNI)

Es así como enfermera de la oficina de referencias y contra referencias se realizaron las siguientes actividades dentro de los procesos de enfermería desarrollando las siguientes intervenciones.

- Se dio a conocer al Director del Hospital Guillermo Díaz de la Vega y al jefe de la Unidad de Seguros mediante un informe las dificultades que se tenía con los usuarios, al momento de entregar las fichas de atención por no portar el documento de identidad (DNI).
- Reunión con el Director del hospital, jefe de la Unidad de Seguros, jefe de la unidad de Administración, Jefe del área de Economía y jefe del área de Estadística para dar a conocer la problemática.
- Reunión con los responsables de las diferentes áreas de Admisión, Triage, Oficina SIS de consultorios externos para dar a conocer las incongruencias que se registraban en las fichas de atención con los datos de filiación en admisión, las cuales estaban ocasionando pérdidas económicas a la institución y doble trabajo al personal de la Unidad de Seguros en la

rectificación de datos como consta en su documento de identidad del usuario y beneficiario.

- Elabore un plan de actividades de capacitaciones a los usuarios y beneficiarios que acceden a un servicio de salud del hospital Guillermo Díaz de la Vega.
- Se realiza capacitaciones a los usuarios y beneficiarios en las salas de espera de los servicios de emergencia, consultorios externos y triaje., sobre la importancia de portar el Documento de Identidad (DNI).
- Se realizó difusiones radiales y televisivas sobre la importancia de portar el Documento de Identidad (DNI). Responsable Oficina de Relaciones Públicas.
- Procedimos a la elaboración de banners en las principales áreas del hospital Guillermo Díaz de la vega- Abancay. Indicando la importancia y uso exclusivo del DNI para su atención.
- Se implementó un software enlazados en red con el área de admisión y la Unidad de Seguros (área de Referencia y Contra referencias y el área contable dela institución.

Hasta la fecha se ha avanzado mucho logrando concientizar al usuario sobre la importancia de portar su Documento de Identidad y cumplir con los deberes y obligaciones para acceder a un servicio de salud. Se continua trabajado en las capacitaciones ya que hay un mínimo de usuarios que aún se resisten al cambio es el caso de los usuarios que ingresan por el servicio de emergencia que aún no toman conciencia de portar con su documento de identificación, la cual nos dificulta una atención correcta, rápida y oportuna. Otro de los logros es que gracias a la elaboración e instalación del software de registros de usuarios, el personal de la Unidad de Seguros y Admisión tiene la opción de actualizar y modificar con datos

correctos siempre y cuando el usuario porte su Documento de Identidad. De la misma forma se logró disminuir los rechazos de fichas de atención por incongruencias en los datos de filiación por ende las pérdidas económicas disminuyeron.

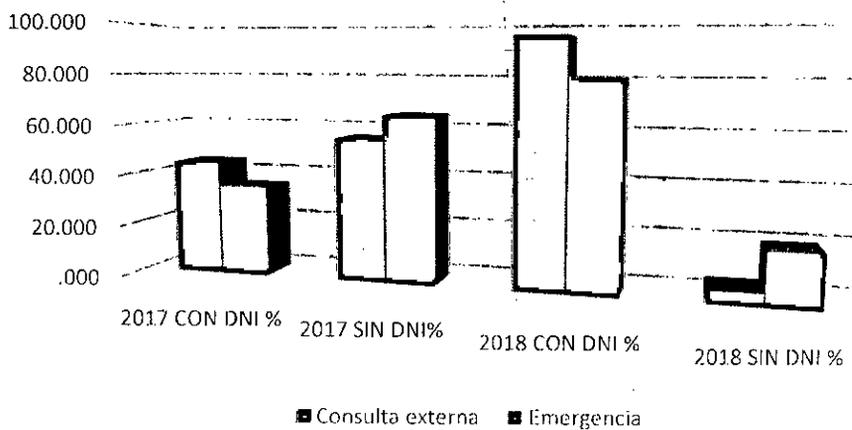
## IV. RESULTADOS

CUADRO N° 4.1

Usuarios	2017	2018
Consulta externa	49580	41407
Emergencia	14295	9166
<b>Total</b>	<b>63875</b>	<b>50573</b>

GRÁFICO N° 4.1

USUARIOS QUE ACUDEN AL HRGDV POR ALGUN TIPO DE ATENCION 2017 - 2018



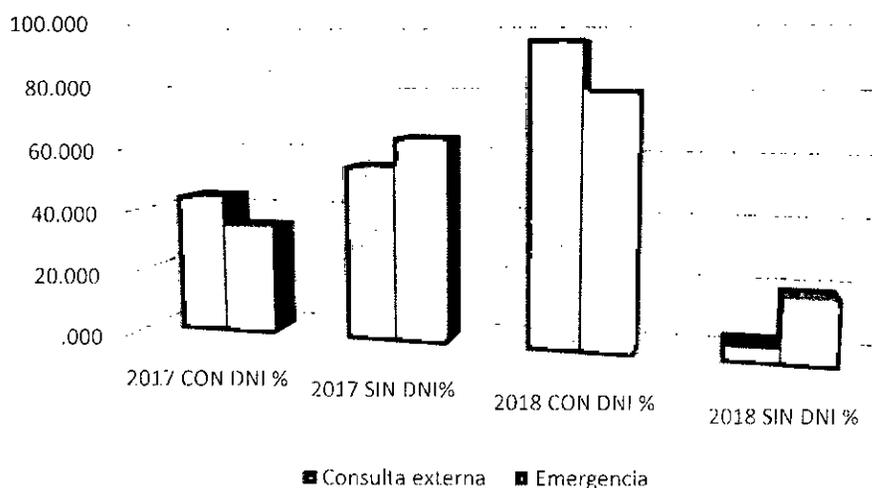
En el Gráfico N° 1 Se observa el total de usuarios que acudieron al HGDV sin identificación, observándose un alto índice.

**CUADRO N° 4.2**

	2017		2018	
Usuarios	CON DNI	SIN DNI	CON DNI	SIN DNI
Consulta externa	39664	49579	39336,65	2070,35
Emergencia	5003,25	9291,75	7332,8	1833,2

**GRÁFICO N° 4.2**

USUARIOS QUE ACUDEN AL HRGDV POR ALGUN TIPO DE ATENCION 2017 - 2018

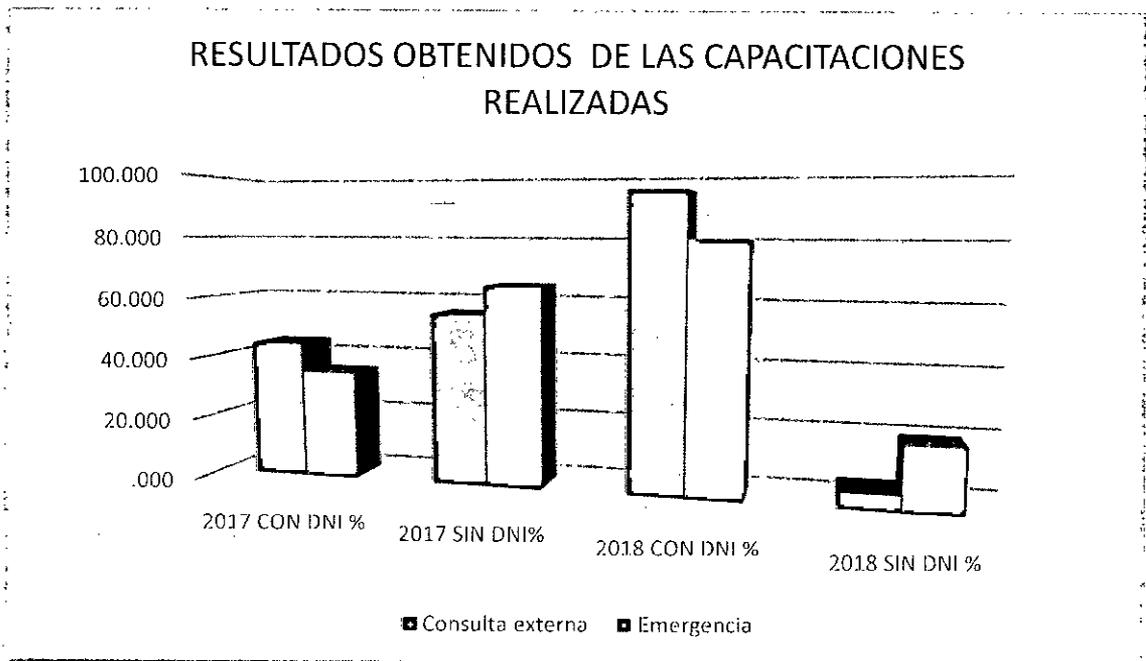


En el Gráfico N° 2 Se observa que el índice de usuarios que no portaban el DNI para su atención se redujo en gran porcentaje

**CUADRO N° 4.3**

	2017		2018	
Usuarios	CON DNI %	SIN DNI%	CON DNI %	SIN DNI %
Consulta externa	44,44	55,56	95,00	5,00
Emergencia	35,00	65,00	80,00	20,00

**GRÁFICO N° 4.1**



En el Gráfico N° 3 Se observa que los usuarios para el 2018 tomaron conciencia sobre la importancia del uso del documento de identidad. Gracias a las capacitaciones que se realizaron.

## V. CONCLUSIONES

- a) Continuar capacitando a los usuarios sobre el uso obligatorio del Documento de Identidad en el área de emergencia ya que el 20% de usuarios se resisten al cambio justificando que es una emergencia y argumentando una serie de justificaciones.
- b) Del total de usuarios que acuden al hospital Guillermo Díaz de la vega por cualquier tipo de atención viene obteniendo buenos resultados. Para este año 2018 en relación del 2017, evidenciándose que el problema continúa en el área de emergencia.
- c) En relación a los usuarios que recibieron capacitación tomaron conciencia sobre la importancia de portar su Documento de Identidad. Para este año 2018 los usuarios que ingresan al área de emergencia y no portan su documento de identidad disminuyo hasta el 20 % .
- d) ntonces tenemos que continuar capacitando para que el usuario haga un hábito en portar su documento de identidad para así poder acceder a cualquier tipo de benéfico que otorga el Estado Peruano y evitaremos rechazos y pérdidas económicas a nuestra entidad prestadora.

## **VI. RECOMENDACIONES.**

- a) Se recomienda continuar con las capacitaciones para la concientización de los usuarios al uso obligatorio del documento de identidad.
  
- b) Se recomienda continuar con la difusiones radiales en todo el ámbito de Apurímac y que están puedan llegar a todos los establecimientos de salud.
  
- c) Se recomienda al área de admisión y triaje, exigir al usuario portar su documento de Identidad patos erróneos al momento de otorgar citas médicas, al proporcionar historias clínicas para la atención por emergencia u así evitar datos erróneos de las mismas.

## VII. REFERENCIALES

1. LUJAN T. JE. Análisis, Diseño e Implementación de un Sistema de información que. ; 2010.
2. TAPIA S. LA.. <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/>. [Online].; 2009. Available from: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/>.
3. SESSAREGO F. Derecho a la Identidad Personal. Buenos Aires. ; 1992.
4. González Pacheco LG. <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/269>. [Online].; 2004. Available from: <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/269>.
5. L.C. BP, LLANQUILEF C. C. JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES CIVILES DE. ; 2012.

# **ANEXOS**

## AVISOS Y COMUNICADOS QUE USUARIOS HACÍAN CASO OMISO



FUENTE: Elaboración Propia, 2018

DOCUMENTO NO VALIDO PARA SU IDENTIFICACIÓN CON EL CUAL  
ACUDÍAN ANTES DE LA CAPACITACIÓN

22/09/2018 09:53 PAL

REGIMEN DE FINANCIAMIENTO SUBSIDIADO  
FORMATO DIGITAL DE AFILIACION

UNIDAD DE SEGUROS  
HRGDV - ABANCAY  
MINISTERIO DE SALUD

CHUPANA MENDOZA, ANGELICA

H. DE ABANCAY

AFILIADO AUS

SisFeh SUSALUD

Si desea actualizar con la base de datos SIGFOH, favor de MDS 245-1323

CONGO DE AFILIACION:  Buscar:

**1. DE LA AFILIACION**

Fecha de Afiliación / Inscripción:    12:00 AM Plan de Beneficios:

**2. DATOS DEL ASEGURADO**

Tipo Doc. Identidad:  Nro. Doc. Identidad:   
 Apellido Paterno:  Apellido Materno:   
 Nombres:   
 Fecha de Nacimiento:    Ciudad:  Sexo:   
 Teléfono:  Correo Electrónico:

**3. DOMICILIO DEL ASEGURADO**

Departamento / Región:   
 Provincia:   
 Distrito:   
 Centro Poblado:   
 Dirección:

**4. ESTABLECIMIENTO QUE REALIZA LA AFILIACION (CENTRO DE DIGITACION)**

TAMBUROCO

**5. ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ADSCRIPCION**

KUNALLA

**6. DATOS FAMILIARES EN CASO DE CORRESPONDER:**

Datos del Padre y/o Madre (en caso de menores de edad)

PADRE: Tipo Doc. Identidad:  Nro. Doc. Identidad:   
 Apellidos y Nombres:

MADRE: Tipo Doc. Identidad:  Nro. Doc. Identidad:   
 Apellidos y Nombres:

Datos del Conyuge o concubina (o)

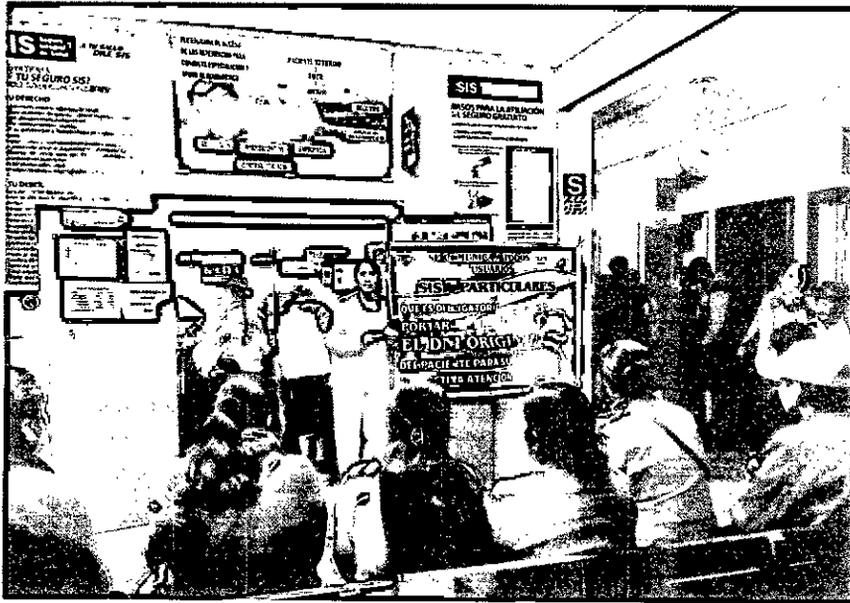
Tipo Doc. Identidad:  Nro. Doc. Identidad:   
 Apellidos y Nombres:

**7. RESPONSABLE DE LA AFILIACION (CENTRO DE DIGITACION)**

Dni:   
 Apellidos:   
 Nombres:

**8. PERSONA MAYOR DE 18 AÑOS ACREDITADA PARA SOLICITAR LA PRESTACION ECONOMICA DE SEPELJO EN CASO DE:**

**CAPACITACIÓN A USUARIOS EN EL ÁREA DE CONSULTORIOS EXTERNOS, SOBRE LA IMPORTANCIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD PARA SU ATENCIÓN**



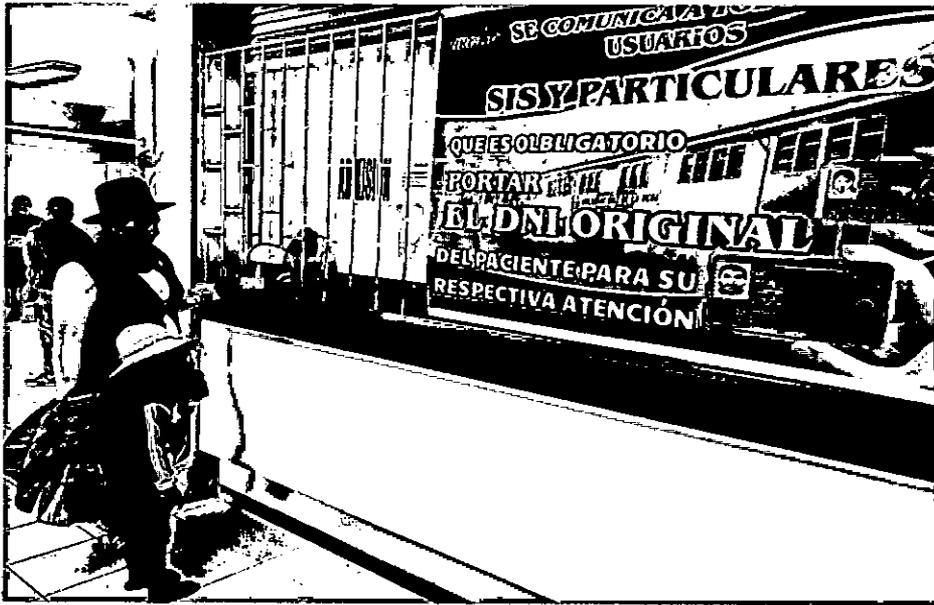
**FUENTE:** Elaboración Propia, 2018

**USUARIA CONCIENTIZADA EN EL USO DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN EL ÁREA DE EMERGENCIA**



**FUENTE:** Elaboración Propia, 2018

**USUARIA PORTANDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN EL ÁREA DE EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE SU MENOR HIJA**



**FUENTE:** Elaboración Propia, 2018

**USUARIOS CONCIENTIZADOS EN EL ÁREA DE CONSULTORIOS EXTERNOS**



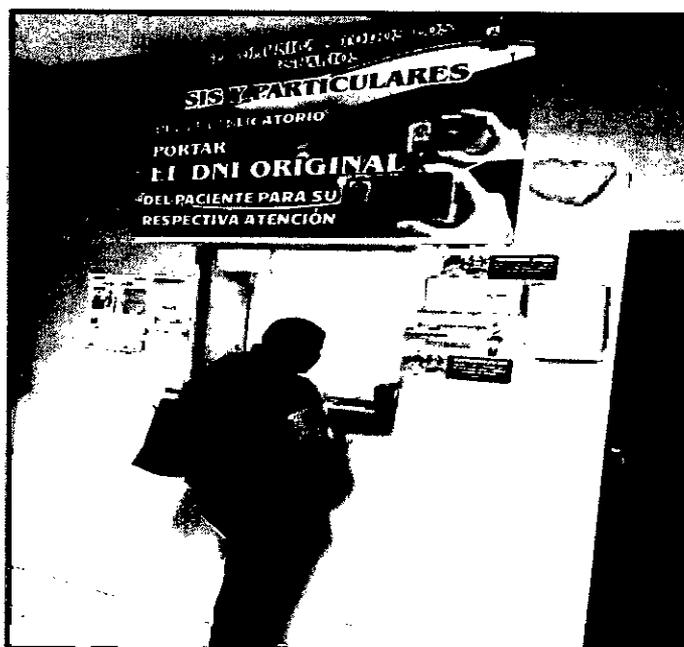
**FUENTE:** Elaboración Propia, 2018

**PERSONAL DE SALUD VERIFICANDO LOS DATOS DE FILIACIÓN  
CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL**



**FUENTE:** Elaboración Propia, 2018

**BANNER DE INFORMACIÓN (DNI) COLOCADO EN EL ÁREA DE  
REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS**



**FUENTE:** Elaboración Propia, 2018

# FICHA DE ATENCIÓN CON DATOS ERRÓNEOS DE FILIACIÓN

30/09/2013 03:45

FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN FUA  
NÚMERO DE FORMATO **030 - 18** N° **1686504**

CÓDIGO RENALES DE LA PRESS <b>0000007719</b>		NOMBRE DE LA PRESS QUE REALIZA LA ATENCIÓN <b>Hospital Regional Guillermo Diaz de la Vega</b>	
PERSONAL QUE ATIENDE		LUGAR DE ATENCIÓN	ATENCIÓN
DE LA PRESS	CÓDIGO DE LA OFERTA FLEXIBLE	INTRAMURAL	AMBULATORIA
OPERANTE		EXTRAMURAL	REFERENCIA
OFERTA FLEXIBLE			EMERGENCIA
		REFERENCIA REALIZADA POR	
		COD RENAF	NOMBRE DE LA PRESS U OFERTA FLEXIBLE
		N° HOJA REF	

IDENTIFICACIÓN		CÓDIGO DEL ASEGURADO DEL SIS		ASEGURADO DE OTRA IAFA	
ID	N° DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIONES	NÚMERO	INSTITUCIÓN	
<b>2</b>	<b>78738724</b>	<b>110</b>	<b>2</b>	<b>78738724</b>	
APELLIDO PATERNO <b>HUAMANCHUMO</b>			APELLIDO MATERNO <b>CAMERO</b>		
PRIMER NOMBRE <b>ADRIAN</b>			OTROS NOMBRES <i>Keyner Camero Keyner</i>		

SEXO		FECHA		DÍA		MES		AÑO		N° DE HISTORIA CLÍNICA		ETHA	
MASCULINO	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA PROBABLE DE PARTO								2878431		80	
FEMENINO	<input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO		<b>03</b>	<b>08</b>	<b>2014</b>				DIGNIFICACIÓN DEL RN 1			
SALUD MATERNA		FECHA DE FALLECIMIENTO								DIGNIFICACIÓN DEL RN 2			
GESTANTE										DIGNIFICACIÓN DEL RN 3			
PUERPERA													

FECHA DE ATENCIÓN		HORA		UPS		CÓD PRT EST		CÓD PRE ESTACION		FECHA		DÍA		MES		AÑO	
DÍA	MES	ANO															
<b>02</b>	<b>09</b>	<b>2013</b>	<b>06</b>	<b>30</b>			<b>052</b>										<b>20</b>

CONCEPTO PRESTACIONAL		CARTA DE GARANTÍA		TRASLADO		SPLUCO	
ATENCIÓN DIRECTA	COD ESTADÍSTICA	N° AUTORIZACIÓN	N° AUTORIZACIÓN				

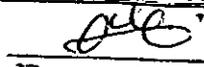
DEL DESTINO DEL ASEGURADO USUARIO		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CANTÓN		CONTRA REFERIDO		FALLECIDO		CORTE ADMINISTRATIVO	
ALTA	<input checked="" type="checkbox"/>												

CÓDIGO RENALES DE LA PRESS		NOMBRE DE LA PRESS A LA QUE SE REFIERE / CONTRAREFERE		N° HOJA DE REFER/CONTRAT	

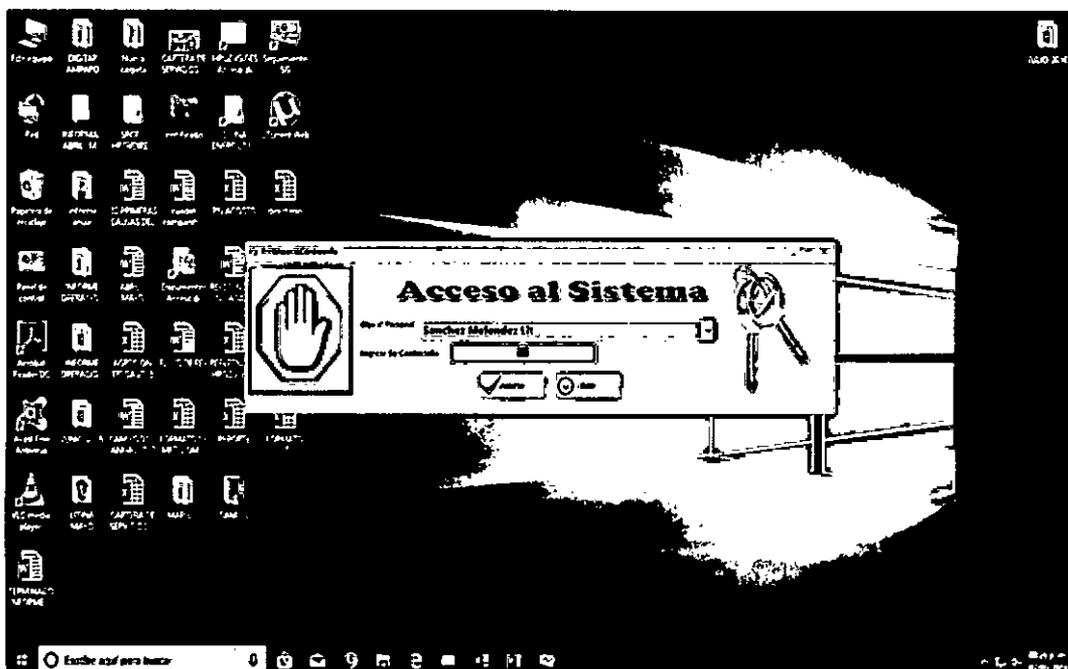
ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y OTROS		VACUNAS N° DE DOSIS	
PESO (kg)	TALLA (cm)	BCG	INFLUENZA
<b>18</b>	<b>98</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DE LA CI (AÑO)	DEL REGISTRO NACIONAL	DPT	ANTIMARIJUANA
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		ARO	ANTITETANOS
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		ASA	ANTIESTANCA
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		SPR	COMPLETAS PARA ELERIS
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		ITL	VPV
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		HTS	ACERVALEGLAS
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DIAGNÓSTICOS		DESCRIPCIÓN		FECHA		TIPO	
N°							
<b>1</b>		<b>HERIDA EN CUELLO CABELLUDO</b>		<b>30/09/13</b>	<b>D</b>	<b>R</b>	<b>0018</b>
<b>2</b>					<b>P</b>	<b>D</b>	<b>0018</b>
<b>3</b>					<b>P</b>	<b>D</b>	<b>0018</b>
<b>4</b>					<b>P</b>	<b>D</b>	<b>0018</b>
<b>5</b>					<b>P</b>	<b>D</b>	<b>0018</b>

RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN		NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN		N° DE COLEGIATURA	
<b>4014256</b>		<b>Andrés Hebler Vlv</b>		<b>3322</b>	
Especialidad		N° RNE		ELEGIDO	
				<input checked="" type="checkbox"/>	

  
**Andrés Hebler Vlv**  
**43435376**

**SOFTWARE ELABORADO POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E  
INFORMÁTICA, PARA LA DETECCIÓN INMEDIATA DE DATOS  
ERRÓNEOS EN FICHA DE ATENCIÓN**



FUENTE: Elaboración Propia, 2018

## VENTANA DE SEGUIMIENTO EN SOFTWARE PARA LA CORRECCIÓN DE DATOS ERRÓNEOS EN LAS HOJAS DE ATENCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN ASISTENCIAL HOSPITALARIA

### SEGUIMIENTO DE PACIENTES SIS

Código	Fecha	Institución	Paciente	Atención	Código	Actividad	Estado	Origen	Acción
2732	01-05-2018 08:33 a.	2732	RODRIGO PAREDES ESCOBAR	27322	1	Atención Con Tipo de Serp...	1	Consultorios de Emergencia 102	
2733	01-05-2018 02:23 a.	2733	JACQUELINE BLANCO RAMIREZ	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	1	Consultorios de Emergencia 102	
2734	01-05-2018 06:59 a.	2734	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2735	01-05-2018 07:31 a.	2735	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2736	01-05-2018 08:10 a.	2736	RODRIGO BLANCO RAMIREZ	27327	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2737	01-05-2018 08:10 a.	2737	JACQUELINE BLANCO RAMIREZ	27327	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2738	01-05-2018 08:10 a.	2738	WILSON REYES OCHOA	27327	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2739	01-05-2018 08:31 a.	2739	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2740	01-05-2018 08:31 a.	2740	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2741	01-05-2018 08:31 a.	2741	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2742	01-05-2018 08:31 a.	2742	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2743	01-05-2018 08:31 a.	2743	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2744	01-05-2018 08:31 a.	2744	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2745	01-05-2018 08:31 a.	2745	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2746	01-05-2018 08:31 a.	2746	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2747	01-05-2018 08:31 a.	2747	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2748	01-05-2018 08:31 a.	2748	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2749	01-05-2018 08:31 a.	2749	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	
2750	01-05-2018 08:31 a.	2750	WILSON REYES OCHOA	27329	1	Atención Con Tipo de Serp...	2	Consultorios de Emergencia 102	

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA

FUENTE: Elaboración Propia, 2018